

Señores Accionistas
MAKTRAP S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

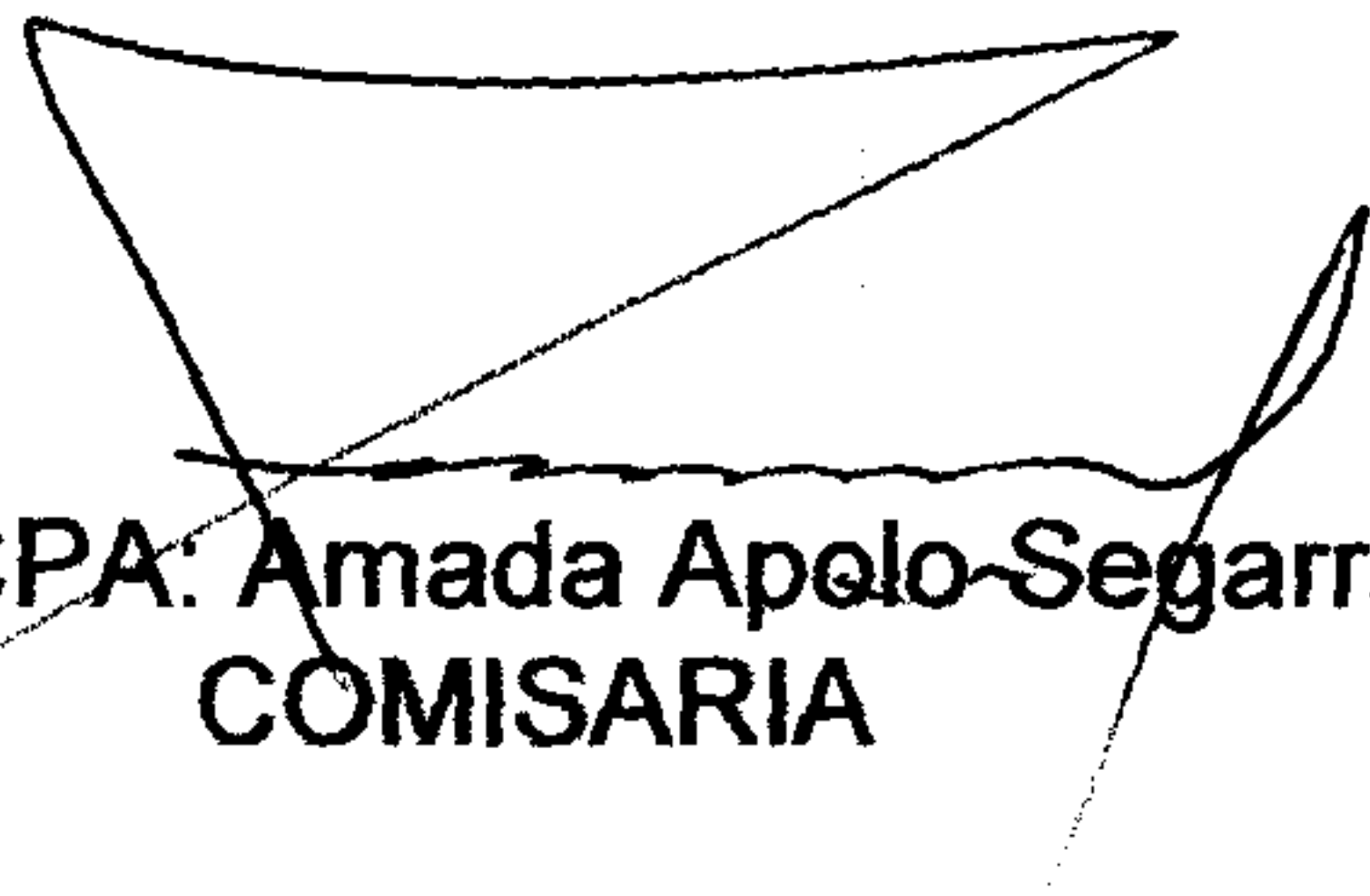
En mi calidad de Comisaria de MAKTRAP S.A., presento a ustedes el informe correspondiente a la misión encomendada de acuerdo a lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al Art. 323 numeral 3 de la mencionada Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, Comprobantes y Documentos que tienen que ver con la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico correspondiente, entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2002, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como es de conocimiento de ustedes las actividades de la Compañía fueron normales, tanto los Ingresos como los Gastos han sido locales relacionados con la actividad propia de la Compañía, la Utilidad que ha generado la Compañía después de haber deducido el 15% de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta es de US\$3.099,25

A la espera de haber cumplido a cabalidad con mi deber y siguiendo las disposiciones de la Ley de Compañías me suscribo.

Atentamente,


CPA. Amada Apelo-Segarra
COMISARIA

Guayaquil, Abril 02 del 2003



22 MAYO 2003